



Acta Nº 001/2019

Resolución

2019/005

Las Piedras, 02 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Concejo Municipal considera pertinente autorizar al Sr. Alcalde que realice gastos necesarios, para atender casos urgentes debido a las inclemencias metereológicas

CONSIDERANDO: I)que se autoriza un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos) para que el Alcalde pueda realizar gastos cuando la situación lo amerite

II) El gasto está comprendido en el Proyecto 1.4 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar al Sr. Alcalde a realizar un gasto de hasta \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos), para atender casos urgentes provocados por las inclemencias metereológicas.

Los gastos se realizarán por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos

Financieros

Concejal

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal